

NOMINA DE ACCIONISTAS

CULTIVOS MARINOS ISABEL EUGENIA C. LTDA.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Único de Contribuyentes
0990507686001
CULMARIE CULTIVOS MARINOS ISABEL EUGENIA C. LTDA.
Vélez No. 911

Numero del Expediente
AÑO

2 4 8 9 2 - 8 1

CAPITAL NACIONAL S/. 200.000.00 o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/200.000.00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								GUAYAQUIL		Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS				
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)			
1	Mármel Avilés José Francisco	0903339125	Ecuatoriano						90	\$ 90.000.00			\$ 90.000.00		
2	Vargas Noriega Matilde R.	09-05961249	Ecuatoriana						10	" 10.000.00			\$ 10.000.00		
3	Secaira V de Ojeda Jeaneth	09-02325331	Ecuatoriana						10	" 10.000.00			" 10.000.00		
4	Mauritania Cfa. Ltda.	099060379001	"						90	" 90.000.00			" 90.000.00		
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
SUMAN									200	200.000.00			\$ 200.000.00		

28 SET. 1998

ENDENCA

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 28 SET. 1987

LUGAR Y FECHA

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja pague las que requiera según este modelo.